INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés siendo las doce horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 428249.

b) Monto de PAC: 169.718.345

c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en el Objeto de Gasto 538 – HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS GENERAL - Fuente de Financiamiento 30.

d) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: ALVOG S.A; GUIDE SRL; LABSOL S.A; EVEREST INGENIERIA SRL y CHARPENTIER SRL.

e) Forma de adjudicación Por total

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés se procedió a la apertura de las ofertas presentadas siendo las nueve y quince horas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, PARGOS TECH S.A; LABSOL S.A; CHARPENTIER SRL; EVEREST INGENIERIA SRL; PROVINDUS S.A y WINNER SRL., las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	02) PARGOS TECH S.A	03) LABSOL S.A	4) CHARPENTIER SRL
RUC:	4022404	80088565-1	80060528-4	80013232-7
Correo Electrónico	handrug@hotmail.com / gerencia@handrug.com.py	licitaciones@pargostech.com.py	cotizaciones@labsol.com.py	licitaciones@charpentier.com.py / info@charpentier.com.py
Formulario de Oferta:	Gs. 156.145.000	Gs. 129.500.000	Gs. 139.875.000	Gs. 127.250.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 7.830.000	Monto: ₲ 8.500.000	Monto: ₲ 7.000.000	Monto: ₲ 7.000.000
SIPE	N° 1739986	N°: 1739877	N°: 1739901	N°: 1739851

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Proceso
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

Oferentes	5) EVEREST INGENIERIA SRL	06 PROVINDUS S.A	07) WINNER SRL
RUC:	80009334-8	80010810-8	80010090-5
Correo Electrónico	licitaciones@everest.com.py	provindus@provindus.com.py	winner@winner.com.py / jorgecabrera@winner.com.py
Formulario de Oferta:	Gs. 137.500.000	Gs. 105.000.000	Gs. 135.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 7.000.000	Monto: ₲ 5.250.000	Monto: ₲ 8.500.000
SIPE	N° 1739953	N°: 1739846	N°: 1740012

3 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	1) HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	02) PARGOS TECH S.A	03) LABSOL S.A	4) CHARPENTIER SRL
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes que sean personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE			
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZ
Jefa Interina de la Unid
Gestión y Control de Proc
DOC - PETROPAR

Abog. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferente:	**5) EVEREST INGENIERIA SRL**	**06 PROVINDUS S.A**	**07) WINNER SRL**
Formulario de oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos legales para Oferentes que sean personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Proces
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Sección Operativa de Contratación
PETROPAR

oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

- La empresa **PROVINDUS S.A,** deja observacion sobre la empresa HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA., **NO PRESENTA** declaracion jurada de mantenimiento de ofertas. En el punto "C" "iii" no menciona la modificacion de la ley N° 6716/2021.

- Dicha observación sera analaizada en la etapa pertinente de evaluacion, conforme a la metologia de evaluacion, consignada en el articulo 63 del decreto reglamentario N° 2992/19

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)
1°	PROVINDUS S.A	105.000.000
2°	CHARPENTIER SRL	127.250.000
3°	PARGOS TECH S.A	129.500.000
4°	WINNER SRL	135.000.000
5°	EVEREST INGENIERIA SRL	137.500.000
6°	LABSOL S.A	139.875.000
7°	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	156.145.000

ERRORES ARITMÉTICOS:
Conforme se verifica, no se registra errores aritméticos en el precio ofertado por los oferentes, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: Las firmas oferentes no presentan certificado producto y empleo nacional.
De igual manera se procedió a la verificación en el portal del Ministerio de Industria y Comercio por lo que se corroboró que ningún oferente realizó la gestión de obtención del CPEN.

Del análisis precedente se verifica que la oferta más económica corresponde a la firma **PROVINDUS S.A;** por lo cual se continuara con el análisis de la misma, de conformidad del Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63, inc. a numeral 3 que dice "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación"

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

3.3 ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma oferente **PROVINDUS S.A** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	PROVINDUS S.A					
NOMBRE	MARIO TITO CAMACHO	FERNANDO TITO	ANA VICTORIA ARAUJO ROTELA	SERGIO MIRANDA	SANTIAGO TITO	JESUS ARAUJO ROTELA
NÚMERO DE CÉDULA	1.962.923	2.875.311	3.798.354	528.255	1.992.439	3.798.335
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de las firmas oferentes **PROVINDUS S.A** en el Listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones al proveedor, **PROVINDUS S.A** no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes, y que los mismos cumplen con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

3.4 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado presenta variaciones respecto al referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, se solicita a la firma el desglose de la composición de sus precios de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable, por lo tanto, se remitió la siguiente nota de solicitud de desglose de precios.

Por **NOTA N° 310/2023**, de fecha 05 de mayo de 2023 se emplaza a la firma **PROVINDUS S.A** hasta las 12:00 h. del 09 de mayo del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

ESTIMADO PETROPAR							PROVINDUS SRL				DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
Item Nº	Descripción del Item	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA Incluido	
1	TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CANTIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS	Unidad	Unidad	5	33.943.669	169.718.345	THERMOPROBE	EEUU	21.000.000	105.000.000	-38%
TOTAL:						169.718.345				105.000.000	

Por nota de fecha 09 de mayo de 2023, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Providus S.A.

Dirección:	Av. Eusebio Ayala 3747	Ciudad:	Asunción, C.P. 01910
Teléfono:	595-21 / 606-343	País:	Paraguay
Fax:	595-21 / 606-012	E- mail:	augusto.lopez@providus.com.py
Contacto	Augusto López	Pagina WEB :	www.providus.com.py

Composición de Precios

Contratación Directa ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CANTIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS, ID Nº 428.249

Lista de Precios								
LoteTotal					ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS			
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Costo por Unidad	Fletes, despacho, iva, impuestos por Unidad	Utilidad	Total Unitario
1	TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CANTIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS	Thermoprobe	USA	21.000.000	10.500.000	5.500.000	5.000.000	21.000.000

Firma:
Nombre: Fernando Tito
En calidad de Apoderado de Providus S.A.

PROVINDUS S.A.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORA
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

Por tanto, en atención a lo dispuesto en la Res. DNCP 1890/20, el comité de evaluación procedió al análisis exhaustivo presentado por la firma **PROVINDUS S.A** y los mismos son considerados racionales, por lo tanto, en base a dichas informaciones, las justificaciones se consideran aceptables por parte de éste Comité y se prosigue con la evaluación

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Conforme al método de Evaluación, se procede al análisis de las documentaciones formales, de la oferta correspondientes a **PROVINDUS S.A.**

4. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

4.1 DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

Por **NOTA N° 310/2023**, de fecha 05 de mayo de 2023, se emplaza a la firma **PROVINDUS S.A**, hasta las 12:00 h del 09 de mayo del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Balance General y Cuandro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyentes de IRE General.
- Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

La firma **PROVINDUS S.A** remite las documentaciones y los mismos serán analizados por el Comité de Evaluación, en tiempo.

4.2 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, conforme al siguiente cuadro:

Oferente:	PROVINDUS S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	PROVINDUS S.A
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copias autenticadas por escribania de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

4.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	PROVINDUS S.A
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los servicios.	CUMPLE
Catalogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE

4.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

El área tecnica solicitante, respecto a la evaluación tecnica de los catalogos, verifica que la firma PROVINDUS S.A cumple con los requisitos en la carta de invitacion.

-

Oferente: PROVINDUS S.R.L.			
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Cumple / No Cumple**
1	Termómetro Portátil para Medición de Temperatura de Productos almacenados en Tanques	• Termómetro digital portátil a ser utilizado para mediciones de temperatura de productos combustibles (Derivados de Petroleo y Biocombustibles) en: tanques tierra, cisternas de buques y barcazas, y camiones cisternas, en instalaciones potencialmente inflamables o explosivas.	Cumple
		• El Equipo debe cumplir con las exigencias atribuibles a este tipo de equipo establecidas en API MPMS Chapter 7 (temperature determination). Tablas 5 y 6.	Cumple
		• El Equipo debe ser intrínsecamente seguro, con clasificación de seguridad: Clase 1, División 1, Grupos ABCD. Norma aplicable: Seguridad intrínseca UL 913. Debe cumplir con los requisitos de las normas: IEC 60079-0:, IEC 60079-11, EN 60079-0, EN 60079-11, comprobados con los certificados correspondientes.	Cumple
		• El mismo debe estar fabricado con componentes de acero inoxidable y plásticos que sean disipadores de estática, pantalla LCD, función de apagado automático, alerta de batería baja en pantalla, informe en pantalla de tendencia y estabilización de temperatura. Backlight nocturno fotocontrolado con sensor para ahorro de energía. Baterías: AA.	Cumple
		• Debe incluir cable y pinza de puesta a tierra, manual de instrucciones del usuario y de calibración.	Cumple
		• La Sonda de medición de Temperatura: debe estar hecha de acero inoxidable, sellado, fibra de aramida reforzada, aislamiento de FEP o PFA, construcción coaxial. Largo del cable mayor o igual a 20 metros. El sistema de despliegue y recolección de la sonda debe ser de tipo carrete circular de manera que el operador no entre en contacto con el cable sino solamente con la manija de sujeción.	Cumple
		• - Unidad de medida: °C. - Resolución: 0,1 °C o mayor. - Rango mínimo de lectura: -20 a 100 °C. - Desviación a largo plazo no mayor a 0,05%/año. - Mínimo 3 puntos de calibración NIST trazables con informe de prueba. - Certificado de calibración del termómetro emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, o por algún otro Laboratorio Nacional o Internacional de Calibración Acreditado bajo la Norma ISO/IEC 17.025:2018.	Cumple

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

4.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PROVINDUS S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	54.009.519.255	11,92	50.898.199.295	16,08	9,33	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	4.532.637.977		3.164.603.640			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.873.274.297	0,15	7.848.035.640	0,12	0,09	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	70.526.937.818		67.178.777.986			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los últimos 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	7.179.307.824	0,15	4.009.785.483	0,09	0,08	CUMPLE
		CAPITAL	46.632.000.000		46.632.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 2 años								

4.6 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

PROVINDUS S.A				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
FACTURA 001-001-0118591	22/2/2022	ATENAS ENERGIA S.A	93.408.000	SI
FACTURA 001-001-0115373	19/11/2021	INTEGRAL TRADING S.A	14.364.000	SI
FACTURA 001-001-0108228	21/5/2021	TERMINALES Y LOGISTICAS PORTUARIAS S.A	174.262.464	SI
			282.034.464	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	105.000.000
30% DE LA OFERTA	31.500.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURA	282.034.464
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La empresa **PROVINDUS S.A,** cumple con el requerimiento de experiencia solicitado en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de *preferencia cuando corresponda,* ***3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación (...)***

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA N° **06/2023 "ADQUISICION DE TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CALIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS" ID N° 428249**. conforme al Decreto N° 2992/2019, Art. 63 a la siguiente firma:

PROVINDUS S.A por un monto total de Gs 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

PROVINDUS SRL								
Item Nº	Descripción del Item	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	TERMOMETROS DIGITALES PARA CONTROL DE CANTIDAD EN TANQUES Y CISTERNAS	Unidad	Unidad	5	THERMOPROBE	EEUU	21.000.000	105.000.000
TOTAL:								105.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo los diesiseis días de mayo del 2023 a las 13:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR